



FECHA:	Dieciséis (16) de agosto de 2022
---------------	----------------------------------

RADICACIÓN	Especial Divisorio
REFERENCIA	88001-4003-001-2011-00235-00
DEMANDANTE	Eduardo Enrique Rivero Mercado
DEMANDADO	Ana Manuela Martinez Cobilla

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señor Jueza, con el proceso divisorio de la referencia, que se encuentra vencido el término de traslado del avalúo presentado por la parte demandante, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d3db479d7b1d2c6a762188fdef0b9ff6297f2fdd5c168a0e3c2468868b8a60d**
Documento generado en 16/08/2022 05:10:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>